FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	Versión: 1
	Fecha:

FORMATO E INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Con el objetivo de optimizar el proceso de seguimiento y evaluación de los contratos de prestación de servicios gestionados por la Dirección de Minería Empresarial, presentamos el nuevo formato e instructivo para el diligenciamiento del informe de supervisión a la ejecución de dichos contratos. Este documento tiene como propósito estandarizar la recolección de información y garantizar una supervisión efectiva y consistente. En el siguiente instructivo, encontrará directrices detalladas sobre cómo completar cada sección del informe, así como las recomendaciones para asegurar la precisión y la integridad de los datos reportados. La implementación de este formato permitirá una supervisión más rigurosa y una gestión más eficiente de los contratos, contribuyendo así a la mejora continua de nuestros procesos y resultados en el área de minería empresarial.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO											
1. CONTRATO No.	GGC-0757-2025				**1.1.SUSCRITO CON:**	MARIA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ					
2. APLICA CESIÓN	**SI**	**NO X**	**2.1 CEDENTE**	**N/A**			**2.2 CESIONARIO**	**N/A**			
3. PERIODO DE SUPERVISIÓN	**3.1. DESDE**	17/02/2025	**3.2. HASTA**	30/06/2025			**3.3 FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**	**N/A**			
4. ENTIDAD:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA										
5. SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL ALFONSO ARIAS		**5.1 CAMBIO DE SUPERVISOR**	**SI**	**NO X**		**5.2 N° RADICADO CAMBIO DE SUPERVISOR**	**N/A**			
6. DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL		**7. VALOR INICIAL:**	**$110.000.000**			**8. TIPO DE CONTRATO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN			
9.FECHA INICIO:	**17/02/2025**		**10. FECHA FIRMA SECOP:**	13/02/2025			**11. FECHA FIN:**	**31/12/2025**			
12. CDP PGN No.	**13. RP PGN No.**		**14. CDP SGR No.**		**15. RP SGR No.**		**16. RUBRO PRESUPUESTAL**				
68925	86825		N/A		N/A		C-2104-1900-20-40302A-2104031-02				
17. OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyar la estructuración e implementación de planes, programas y proyectos de reconversión laboral en las actividades económicas y mineras que contribuyan con eficiencia energética										
18. FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10´000.000) M/CTE. A. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. B. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. C. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.										
GARANTÍAS											
19. APLICA PÓLIZA	**SI**	**NO**									
	X										
20. PÓLIZA No. Y ENTIDAD ASEGURADORA	**21. FECHA DE EXPEDICIÓN**						**22. FECHA DE VIGENCIA (DESDE-HASTA)**				
25-46-101039707 SEGUROS DEL ESTADO S.A	13**/02/2025**						13/02/2025– 01/01/2027				
23. AFIANZADO	MARIA ALEJANDRA SUAREZ RAMIREZ		**24. BENEFICIARIO**	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA							
ACTIVIDADES GENERALES											

El seguimiento realizado para la ejecución y cumplimiento del Contrato No. GGC 0757 2025 durante el periodo mencionado, se llevó a cabo mes a mes, tal como se estableció en el plan inicial de trabajo, verificando los resultados reportados en los informes de actividades que la Contratista presentó junto con sus respectivas evidencias, así como verificando el cumplimiento en la entrega de los productos estipulados en el contrato en los tiempos definidos en el plan de trabajo.

Durante el periodo de supervisión reportado, la Contratista llevó a cabo a satisfacción las actividades programadas permitiendo cumplir con los tiempos requeridos y previstos, así como con las necesidades para las cuales fue contratada.

La Contratista ha desarrollado actividades para apoyar la identificación y proyección de encadenamiento productivos locales alrededor de minerales estratégicos priorizados para la reactivación y crecimiento sostenible.

Los documentos y demás elementos allegados en la ejecución del contrato que se usaron como soporte al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Contratista, se justifican en los informes mensuales de actividades y los informes de Supervisión entregados con las cuentas de cobro, así como los soportes de las garantías contempladas para el cumplimiento del pago, dejando la respectiva evidencia en el expediente contractual de la Contratista, que forma parte del SharePoint de la Dirección de Minería Empresarial, y en el Sistema de Correspondencia ARGO, así como su debida publicación en el Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOP II.

En el periodo de ejecución del contrato la contratista ha presentado dentro del plazo establecido inicialmente y de común acuerdo cada uno de los informes de gestión y actividades del periodo contra los que se ha realizado cada uno de los pagos.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Las acciones desarrolladas se encuentran detalladas en cada uno de los informes periódicos de supervisión que se realizan para control de pagos, verificado y aprobado por el supervisora(supervisor) del contrato, contemplados durante el periodo de 17/02/2025 a 31/12/2025 en el documento FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN A EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, y cargado mediante la plataforma SECOP, ARGO Y SHAREPOINT, este documento se encuentra en el expediente del contrato.

Por medio del memorando (28) - se solicita a la Subdirección Administrativa y Financiera la delegación de supervisión, solicitud contestada con el memorando (29) , delegando a la profesional (30)

(31) CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

PAGO No.	DESDE	HASTA	RECURSO	RUBRO	No. RADICADO	FECHA RADICADO	ESTADO	VR. PAGO
1	17/02/2025	28/02/2025	PGN	C-2104-1900-20-40302A-2104030-02	3-2025-009973	10-03-2025	PAGADO	$4.666.667
2	01/03/2025	31/03/2025	PGN	C-2104-1900-20-40302A-2104030-02	3-2025-012678	04-04-2025	PAGADO	$10.000.000
3	01/04/2025	30/04/2025	PGN	C-2104-1900-20-40302A-2104030-02	3-2025-016275	05-05-2025	PAGADO	$10.000.000
4	01/05/2025	31/05/2025	PGN	C-2104-1900-20-40302A-2104030-02	3-2025-021154	05-06-2025	PAGADO	$10.000.000
5	01/06/2025	30/06/2025	PGN	C-2104-1900-20-40302A-2104030-02	3-2025-026892	10-07-2025	PAGADO	$10.000.000

(32) PANTALLAZO EVIDENCIAS SECOP II.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	3-2025-009973	03/10/2025 20:15 (UTC -5 horas)	03/10/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	4.666.667 pesos colombianos	4.666.667 pesos colombianos	4.666.667 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 002	3-2025-012678	04/04/2025 15:00 (UTC -5 horas)	04/04/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 003	Pago 003	05/05/2025 20:37 (UTC -5 horas)	05/05/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 004	3-2025-021154	06/05/2025 15:38 (UTC -5 horas)	06/05/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle
Pago 005	Pago 005	07/10/2025 18:40 (UTC -5 horas)	07/10/2025 12:00 p. m. (UTC -5 horas)	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	10.000.000 pesos colombianos	Pagado	Detalle

(33) SEGUIMIENTO TÉCNICO

La verificación al cumplimiento técnico de seguimiento a la ejecución del presente contrato está basada en el cumplimiento de las obligaciones y los entregables estipulados en el documento complementario, información que la Contratista detalló mensualmente en los informes de actividades presentados y la cual fue validada de manera mensual.

La Contratista que forma parte de la Dirección de Minería Empresarial, cumplió con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo con su perfil profesional que le permitió desarrollar las actividades establecidas para la ejecución del contrato.

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Apoyar la elaboración de los planes, programas y proyectos para el fomento de la eficiencia energética en las empresas mineras que den cumplimiento al objeto contractual.	SI	
2	Realizar asistencias técnicas para la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con el Plan de Eficiencia Energética y la hoja de ruta de la transición energética.	SI	
3	Apoyar el seguimiento a los planes de trabajo, los documentos técnicos, informes, presentaciones, reportes entre otros, orientados al fortalecimiento de los proyectos en el sector minero.	SI	
4	Apoyar con un informe de 2 asistencias técnicas relacionadas con la eficiencia energética y autogeneración.	SI	
5	Coadyuvar en la proyección de respuestas a las solicitudes y/o derechos de petición presentados, cumpliendo los tiempos establecidos, según designación realizada.	SI	
6	Asistir y participar en eventos relacionados con el objeto del contrato, para lo cual, según requerimiento, deberá presentar los respectivos soportes de acuerdo con lo solicitado por el supervisor.	SI	
7	Suministrar, estandarizar y mantener actualizada la información necesaria para alimentar los repositorios y las bases de datos de la Dirección de Minería Empresarial, de conformidad con las directrices establecidas.	SI	
8	Presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá aprobado por el supervisor.	SI	
9	Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	SI	

El Contrato relacionado cuenta con la garantía de amparo respectiva y al momento de la realización del presente informe no ha sido necesario hacerla efectiva, dado a la correcta ejecución de las obligaciones contractuales por parte de la Contratista.

De acuerdo con el cumplimiento de las actividades indicadas se presentó plan de trabajo inicial con radicado cuya aprobación se dio con el radicado .

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

VALOR CONTRATO			TOTAL PAGOS EJECUTADOS		
34. V.INICIAL	**35. MODIFICICACIÓN PRESUPUESTAL**	**36. VALOR LUEGO DE MODIFICACIÓN**	**37. V. TOTAL EJECUTADO**	**38. SALDO POR PAGAR**	**39. PORCENTAJE EJECUTADO**
$110.000.000	-$5.333.333	$104.666.667	$34.666.667	$70.000.000	33,12%

(40). Durante el periodo de supervisión reportado, al contrato SI X ó NO __ se le han realizado liberaciones presupuestales.

El 25 de marzo en la plataforma NEON fue solicitada la liberación de los recursos que no van a ser ejecutados (SGR RP 86825) por valor de $5.333.333liberación realizada el 13 de mayo.

(40.1) Durante el periodo de supervisión reportado, al contrato SI _ ó NO X se le han realizado una adición por un valor $_____ .

Por lo anterior, el valor del contrato a ejecutar es de $104.666.667.

41. SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento Jurídico a la ejecución del presente contrato se encontró enmarcado en la siguiente normatividad:

- Artículo 4 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Exigirán del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante”.

- Artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del Contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato”

- Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 “La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados…”

- Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 “Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual…”

- Las funciones señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la adicione, modifique, o sustituya.

42. ANÁLISIS DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no tome en cuenta la normatividad vigente	Resultados que no se ajustan a las necesidades actuales de la Entidad	1	3	4	Bajo	Contratista	Supervisión a la gestión realizada y verificación de los insumos normativos utilizados para esta actividad	1	1	2	Bajo	Si	Supervisión del contrato	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Seguimiento y verificación de los resultados conforme a lineamientos	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	Demoras en la planeación y gestión además de afectación a los usuarios finales	2	3	5	Medio	contratista	Reportar las demoras, obstáculos o incidencias y realizar seguimiento oportuno a su solución	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y Supervisión	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Verificación de las demoras y tomar acciones de mejora inmediatas	Mensual
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite.	Presentación tardía e inoportuna de la Respuesta o Recurso a cargo.	3	4	7	Alto	Ministerio de Minas y Energía	Generación de estrategias de control y alerta para la presentación de la Respuesta al trámite o proceso asignado.	2	4	6	Medio	No	Supervisión del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio interno	Diario
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	Afectación en la ejecución del Contrato	3	2	5	Medio	Contratista	Tomar medidas preventivas de seguridad en el trabajo, además contar con la correspondiente afiliación y pago a la ARL	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Inicio del Contrato	Finalización del Contrato	Comunicación constante entre el Contratista y el Supervisor	Inmediato

43. OBSERVACIONES DEL PERIODO		
Riesgo	**¿Se materializo?**	**Seguimiento**
Que no tome en cuenta la normatividad vigente	NO	Los informes, productos y actividades desarrolladas por el contratista están estructurados en formatos, manuales, y guías establecidos por la Dirección de Minería Empresarial, partiendo de la normatividad vigente, teniendo como pilar fundamental el cumplimiento de las necesidades actuales de la Entidad.
Demoras en la consolidación de información para desarrollar objeto contractual	NO	El Contratista carga de manera puntual los informes, entregables y documentación a su cargo en la carpeta del SharePoint asignada por la Dirección de Minería Empresarial.
Falta de Notificación o Notificación tardía del trámite	NO	El Contratista mantiene actualizada su bandeja de entrada de ARGO, en donde constantemente recibe comunicaciones por parte de la supervisora.
Exposición a ambientes peligrosos y/o accidentes en desarrollo de visitas o comisiones en desarrollo de la ejecución	NO	El contratista cumple con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, al igual que cumple con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
Dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos por las entidades estatales, el presente informe se firma a los **44.** 17 días de junio del 2025.		
Elaboró: Jhon Felipe Moreno Gómez		
Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas		